



Planificación didáctica para la hora de libre disposición de 3º de ESO C

CURSO ESCOLAR 2019-2020

Profesor responsable: Fco. Félix García Torrijos

Introducción

Según se recoge en el apartado 2 del artículo 13 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “durante el primer ciclo de la etapa se incluirá en el horario semanal del alumnado tiempo de libre disposición para los centros docentes, con objeto de facilitar el desarrollo de los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales o para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, de promoción de la lectura, laboratorio, documentación y cualquier otra actividad que se establezca en el proyecto educativo del centro, todo ello en los términos que determine por Orden la Consejería competente en materia de educación.”

Del mismo modo, en el apartado 4 del artículo 12 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se establece que se incluirán en el horario semanal del alumnado en el segundo curso una sesión lectiva de libre disposición para los centros docentes, con objeto de facilitar el desarrollo de los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales o para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para la realización de actividades de promoción de la lectura, laboratorio, documentación y cualquier otra actividad que se establezca en el proyecto educativo del centro.

La Instrucción 13/2019, de 27 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020, en su apartado cuarto, establece orientaciones para el horario de libre disposición.

La intención de la presente programación gira en torno a trabajar los medios audiovisuales en el aula, desarrollando las competencias clave, así como el intelecto del alumnado.

Se trata de poner en marcha tareas en clase, que permitan al alumnado ejercitar su mente, mediante actividades relacionadas con la ciencia, que fomentan además las competencias clave a través de:

- Las propuestas de la web: <https://www.libredisposicion.es/>
- La lectura de textos.
- El visionado y análisis de documentales, películas y cortos.
- La ayuda en la realización de actividades de alumnado con materias pendientes.
- La práctica de técnicas de estudio.

1. Objetivos generales

- a. Mejorar la competencia científica matemática y lingüística del alumnado.
- b. Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la forma de expresión, científica, matemática y lingüística.
- c. Acercar y promover el hábito de la lectura y la escritura a través de unas herramientas ampliamente conocidas y consumidas por el alumnado. Comprendiendo y expresando con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y extranjera los contenidos recogidos o aportados.
- d. Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- e. Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- f. Compartir contenidos a través de herramientas TIC y/o Redes Sociales de manera cívica, respetando la propiedad intelectual y la privacidad.
- g. Valorar el conocimiento científico.
- h. Asumir los criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

- i. Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo.
- j. Reconocer el diálogo como herramienta primordial para la convivencia.
- k. Fomentar el trabajo en equipo, el reparto de tareas y roles, el espíritu emprendedor, la responsabilidad y la cooperación.
- l. Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- m. Valorar la libertad de expresión.
- n. Mejorar las capacidades de adaptación al cambio y de gestión de problemas.
- o. Saber comunicar, presentar, representar y negociar.
- p. Fomentar el trabajo cooperativo, el debate y la oratoria.

2. Contenidos

Esta programación se desarrollará en cinco líneas de actuación:

- Las propuestas de la web: <https://www.libredisposicion.es/>
- La lectura de textos.
- El visionado y análisis de documentales, películas y cortos.
- La ayuda en la realización de actividades de alumnado con materias pendientes.
- La práctica de técnicas de estudio.

Para ello, se trabajarán en clase los contenidos interdisciplinares y elementos transversales ya que la asignatura recoge los elementos transversales contemplados en la LOMCE y en la Orden del 14 de julio del 2016.

Se trabajarán:

1ª CONTENIDOS DIGITALES:

- Búsqueda y tratamiento de la información
 - Navegadores.
 - Blogs.
 - Páginas web.
 - Redes sociales
- Procesadores de textos
- Hojas de cálculo

2ª CONTENIDOS MATEMÁTICOS:

- Cálculo mental.
- Pasatiempos matemáticos.
- Series lógicas.
- Juegos matemáticos.
- Retos matemáticos.
- Atención y memoria.
- Fichas de repaso.
- Vídeos

3ª CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS:

- Comprensión lectora y expresión escrita.
- Textos discontinuos.
- Ortografía.
- Pasatiempos de lenguaje.
- Bilingual maths

3. Competencias clave

Se trabajarán todas las competencias clave.

- a) Competencia lingüística: Ejercicios de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía, juegos y pasatiempos, textos discontinuos...
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Con fichas de cálculo y pasatiempos, de series lógicas, juegos, ejercicios para trabajar la atención y la memoria, repasos...TAMBIÉN EN INGLÉS EN LA SECCIÓN "BILINGUAL MATHS"
- c) Competencia digital: Actividades de búsqueda y tratamiento de la información, y utilización de programas de software libre para realizar trabajos por ordenador.
- d) Aprender a aprender: Esta competencia se trabajará particularmente mediante la realización de las tareas de clase, y especialmente con el empleo de las herramientas informáticas, Llevándose a cabo investigaciones sobre cosas concretas que el alumno necesite conocer para llevar a cabo sus proyectos. Esta competencia también se trabajará de forma más concreta mediante la aplicación de las técnicas de estudio.
- e) Competencias sociales y cívicas: Llevando a cabo trabajos en grupo y debates de los documentales, películas y cortos. A través de las temáticas elegidas por los alumnos para su proyecto (inmigración, igualdad, libertad, violencia de género...).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Participación en las actividades de aula y de grupo. Mediante la decisión sobre lo que quieren contar y cómo.
- g) Conciencia y expresiones culturales: A través de los trabajos realizados por medios informáticos y con la exposición de los mismos (diseño de cabeceras, portadas, trabajos, presentaciones...)

4. Metodología

Contamos con un curso (3º) de 29 alumnos cada uno que formarán grupos de trabajo, fomentándose la colaboración y participación activa de todas las personas del grupo en el diseño, elaboración de tareas y actividades.

Se invita a la reflexión sobre las diferentes temáticas que se pueden llevar a cabo, ya que son ellos mismos los que deciden lo que quieren expresar y transmitir. Pretendemos con esto, que los contenidos les resulten interesantes y motivadores, ya que pueden desarrollar su creatividad y comunicar aquello que les interesa. Como es evidente, en esta tarea, las tecnologías de la información y comunicación son indispensables.

La metodología incluye diferentes modelos y elementos que, en su conjunto, pueden garantizar un adecuado desarrollo de la actividad:

- a) Modelo participativo e interactivo en la fase introductoria, con objeto de hacer más amena la comprensión e interiorización de las particularidades de la actividad en sí, intentando siempre involucrar al alumnado mediante la puesta en común de ideas y el intercambio de conocimiento.
- b) Modelo Flipped Classroom, que será utilizado como base para introducir al alumnado en los diferentes conceptos, técnicas y herramientas necesarios para el correcto desarrollo de cada una de las subactividades que pueden proponerse.
- c) El uso de trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo de manera equilibrada. El aprendizaje cooperativo será un factor determinante si el grupo quiere avanzar: planificación y reparto de tareas, toma de decisiones consensuada, ejecución coordinada e interacción con otros grupos y con el/los docente/s.
- d) La interdisciplinariedad deberá estar siempre presente, tanto en las explicaciones del profesorado, como en los ejemplos y el desarrollo de toda la actividad. La inclusión de ideas, conceptos o técnicas de otras materias

enriquecerá en gran medida el proceso de aprendizaje del alumnado y permitirá el desarrollo de varias competencias simultáneamente.

- e) Técnicas de Gamificación o Ludificación permitirán un desarrollo atractivo. Ejemplos como una gala de entrega de premios: al antes resuelvan los pasatiempos (adivanzas, retos, ...) pueden dar una dimensión totalmente diferente a esta actividad.
- f) Profesor/a como mera guía o conductor; acompañando al alumnado en el proceso de aprendizaje. En el caso de la contribución al desarrollo del currículo de las materias del área de ciencias, también explicará y resolverá dudas.
- g) Realización de actividades relacionadas con el mundo real para que el alumnado tenga la oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda simular situaciones reales.
- h) La coordinación docente favorecerá la efectividad de las estrategias metodológicas y didácticas empleadas, así como el consenso en la aplicación de criterios.

5. Evaluación

Aunque la asignatura tiene un carácter no evaluable, en la primera y la segunda evaluación (no así en la evaluación ordinaria), la calificación se basará al 100% en la observación del trabajo realizado en clase.

Los instrumentos tendrán el siguiente peso:

- Realización y entrega de tareas y actividades en tiempo y forma.
- Respuesta adecuada a las preguntas de clase.
- Actitud en clase.
- Cuaderno de clase.